

**SEGUNDO AVISO DE DINERO Y OTROS BIENES LIQUÍDOS ABANDONADOS
O NO RECLAMADOS EN PODER DE TOYOTA CREDIT DE PUERTO RICO CORP**

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos abandonados o no reclamados incluidas en este aviso serán pagaderas, de acuerdo a derecho, en la oficina de Toyota Credit de Puerto Rico Corp (TCPR) hasta el 30 de noviembre de 2019. Los nombres que aparecen en este aviso son únicamente aquellos con balance de cien dólares (\$100) o más. Conforme con las disposiciones de la Ley Número 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada y de los Reglamentos 8367 y 8479 "Reglamento sobre Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados", TCPR rindió al Comisionado de Instituciones Financieras ("Comisionado") el informe inicial sobre Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados al 30 de junio de 2019. En dicho informe inicial se incluyó, además, dinero y otros bienes líquidos en poder de TCPR con valor menor de cien dólares (\$100) que no fueron incluidos en este aviso, y el mismo es confidencial por contener información personal. Copia de este Aviso está disponible en un sitio visible y accesible en nuestra oficina de TCPR para inspección y conocimiento público desde la fecha de la publicación del aviso hasta el 30 de noviembre de 2019 y en nuestro portal cibernético www.toyotafinancialpr.com. Dichas cantidades serán transferidas al Comisionado el día 10 de diciembre de 2019, a quien se podrá dirigir a partir de entonces toda reclamación relacionada al dinero y otros bienes líquidos abandonados o no reclamados aquí listados. Dicho acto de entrega al Comisionado tiene el efecto de relevar a TCPR a partir de esa fecha de toda responsabilidad con respecto a dicho dinero u otros bienes líquidos no reclamados. TCPR mantendrá los récords de dicho dinero u otros bienes líquidos no reclamados.

Número de cheque		Nombre del cliente	Dirección		
1.	24002570	BENITEZ RIVERA, MARIA	GUAYNABO	P.R.	00966
2.	24003010	BORRERO JESSICA	GUAYNABO	P.R.	00965
3.	14096953	COLLISION, INC. LOS, PRIMOS AUTO	SAN JUAN	P.R.	00929
4.	14098159	CRUCET ALVAREZ, JUAN	LAS PIEDRAS	P.R.	00771
5.	14095322	ECHEVARIA, EFRAIN	BAYAMON	P.R.	00605
6.	14097643	FIGUEROA, FRANCISCA	MOCA	P.R.	00956
7.	24005394	LASALLE, JOSE	TOA BAJA	P.R.	00676
8.	14099432	MARRERO, ELSIE	ANASCO	P.R.	00949
9.	14099201	MARTINEZ, CARMEN	VEGA ALTA	P.R.	00610
10.	14093578	MELENDEZ, ZAIDA	MAYAGUEZ	P.R.	00692
11.	24007884	MERLE TUBENS, MADELINE	MAYAGUEZ	P.R.	00681
12.	14099547	MUNOZ OSORIO, MARCELINO	RIO GRANDE	P.R.	00745
13.	24000598	MUNOZ OSORIO, MARCELINO	RIO GRANDE	P.R.	00745
14.	24005376	PAGAN MIURA, ELVIN	PONCE	P.R.	00733
15.	24005395	PEREZ ORTEGA, LUZ	OROCOVIS	P.R.	00720
16.	24005379	PEREZ ORTEGA, LUZ	OROCOVIS	P.R.	00720
17.	24002050	PEREZ SANCHEZ, CARMEN	CABO ROJO	P.R.	00623
18.	24001747	REYES RIVERA, JOSE	SAN JUAN	P.R.	00920
19.	14098017	RODRIGUEZ, JUAN	CAYEY	P.R.	00737
20.	14099243	RODRIGUEZ, JUAN	CAYEY	P.R.	00737
21.	14099300	RODRIGUEZ, JUAN	CAYEY	P.R.	00737
22.	14099429	RODRIGUEZ, LISSETTE	CANOVANAS	P.R.	00729
23.	24005396	RODRIGUEZ, MARIA	AGUADILLA	P.R.	00603
24.	14094876	RODRIGUEZ, RAMON	SAN SEBASTIAN	P.R.	00685
25.	24001746	SANCHEZ, ANGEL	SALINAS	P.R.	00751
26.	24001736	SUCECION JOSE, JIMENEZ	RIO GRANDE	P.R.	00745
27.	14096837	SUCECION CARMEN GUEMAREZ	BAYAMON	P.R.	00957
28.	14099657	SUCECION IVELISSES RODRIGUEZ	GUAYANILLA	P.R.	00656
29.	14095639	SUCECION RAFAEL NUNEZ	MAYAGUEZ	P.R.	00682

Los fondos arriba mencionados serán pagados a aquellas personas que establezcan su derecho a recibir los mismos a satisfacción antes del 30 de noviembre de 2019. Para más información favor comunicarse a los siguientes teléfonos: 787-474-5800 o 1-800-469-5214; o a través de nuestra página: www.toyotafinancialpr.com